

CÓDIGO UN-IMP-GEC-002

FECHA DE APROBACIÓN 01/07/2017

VERSIÓN 001 PÁGINA 1 de 6

FORMATO PARA ACTA

| | | Acta No. | Unicia-102 | | | | | |
|------------------|--------------------------|----------|--------------------|------------|------------|--|--|--|
| DATOS BÁSICOS | | | | | | | | |
| Comité o reunión | Notificación por correo. | CIUDAD | | FECHA | HORA | | | |
| Lugar | UNICIA S.A.S | Montería | | 01-06-2023 | 09:00 a.m. | | | |
| Responsable: | Elkin Galván Cogollo | Cargo | Líder de Proyectos | | | | | |

| DATOS ASISTENTES | | | | | | |
|----------------------|--------------------|------------------------|-----------|--|--|--|
| NOMBRE | CARGO | AREA/EMPRESA APROBACIÓ | | | | |
| Elkin Galván Cogollo | Líder de Proyectos | UNICIA S.A.S | Jumpunt - | | | |
| | | | | | | |

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Informar sobre:

- 1. Entrega de otros desarrollos y mejoras sobre el sistemas Clintos8 Asistencial.
- 2. Cambios de servidores para aplicativo de Clintos Nómina Nuodev.

ORDEN DEL DÍA

Informar sobre la siguientes actividades y desarrollos realizados.

- 1. Otros desarrollos y mejoras sobre el sistema Clintos8 Asistencial.
- 2. Cambios de servidores para aplicativo de Clintos Nómina Nuodev.



FORMATO PARA ACTA

CÓDIGO UN-IMP-GEC-002

FECHA DE APROBACIÓN 01/07/2017

VERSIÓN 001 PÁGINA 2 de 6

DESARROLLO DE COMITÉ O REUNIÓN

- 1. Otros desarrollos y mejoras sobre el sistema Clintos8 Asistencial.
 - 1.1. Módulo de Consulta Externa y Hospitalización Ordenes Médicas: Se habilitó nueva opción para prescripción manual de medicamentos, lo cual está orientado para que pueda ser usado en eventos específicos donde la unidad, presentación y vía sean diferentes.
 - **1.1.1.**Para este escenario el usuario podrá elegir los datos como: Unidad, presentación y vía del listado disponible en el sistema.
 - **1.1.2.**El usuario deberá ingresar la dosis y cantidad de manera manual.
 - 1.1.3. El sistema le indicará al usuario en la columna descripción y encerrado en paréntesis (Prescripción manual).





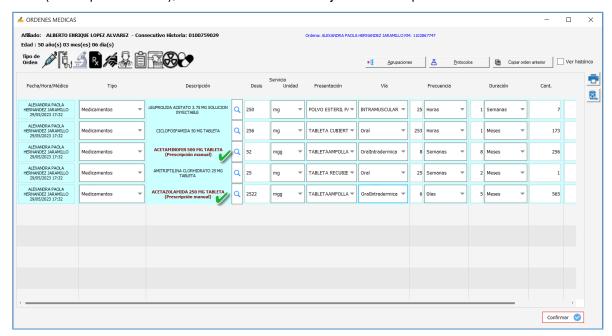
FORMATO PARA ACTA

CÓDIGO UN-IMP-GEC-002

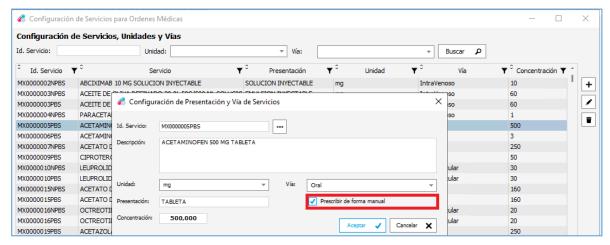
FECHA DE APROBACIÓN 01/07/2017

VERSIÓN 001 PÁGINA 3 de 6

1.1.4. Estos medicamentos se diferenciarán con los demás con letra roja y negrilla y se verá una leyenda (Prescripción manual), estos datos no serán reflejados en la impresión de la orden.



1.1.5. Este comportamiento es completamente parametrizable por medicamentos en SERPV donde se adicionó una nueva opción de marcación llamada **prescribir de forma manual.**





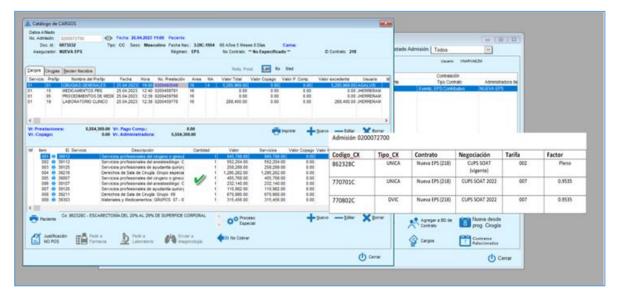
FORMATO PARA ACTA

CÓDIGO UN-IMP-GEC-002

FECHA DE APROBACIÓN 01/07/2017

VERSIÓN 001 PÁGINA 4 de 6

- 1.2. Módulo de Consulta Externa y Hospitalización Ordenes Médicas: Se realizó un ajuste en la ventana de creación de ordenes médicas proceso de confirmación, de ahora en adelante no será necesario dar clic en el botón confirmar, ya que al montar los registros y cerrar la ventana el sistema confirmará de manera automática los medicamentos y demás servicios que el profesional haya indicado para el paciente.
 - 1.2.1. Este proceso fue realizado debido a que no se estaba culminando la confirmación de las ordenes y por ende en el momento de visualizar o imprimirlas no era posible y debía ser confirmada por personal diferente al usuario que la registró, esto además ocasionaba que no salieran datos de firmas del profesional que la realizaba.
- **1.3. Módulo de Hospitalización Módulo de liquidación de cirugías:** Mejoras en los proceso de liquidación de cirugía.
 - 1.3.1. Se podrá liquidar cirugías cuando en un mismo contrato se tenga más de una misma tarifa asociadas y que la cirugía que se esté liquidando tenga los códigos de los subgrupos en tarifas diferentes.





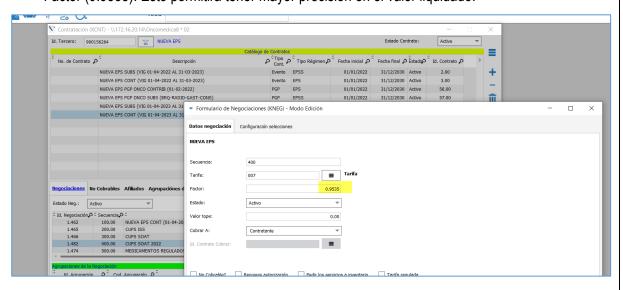
FORMATO PARA ACTA

CÓDIGO UN-IMP-GEC-002

FECHA DE APROBACIÓN 01/07/2017

VERSIÓN 001 PÁGINA 5 de 6

1.3.2. Se realizó mejoras en el proceso de liquidación de cirugías, ahora será posible realizar el cálculo teniendo en cuenta los 4 decimales para aquellos contratos donde el factor sea como este ejemplo: Factor (0.9535). Esto permitirá tener mayor precisión en el valor liquidado.



- 2. Cambios de servidores para aplicativo de Clintos Nómina Nuodev: Fue realizado el traslado de los recursos para gestión de envió de nómina electrónica y generación de reportes de nómina a servidores propios de Oncomedica S.A.S e IMAT S.A.S quedando de la siguiente manera:
 - 2.1. Oncomedica S.A.S: http://172.16.20.115/nuodev/NuoDev_ONCO.html
 - **2.2. IMAT S.A.S:** http://172.16.20.115/nuodev/NuoDev_IMAT.html
 - 2.3. Fundación IMAT: http://172.16.20.115/nuodev/NuoDev_FUN.html



FORMATO PARA ACTA

CÓDIGO UN-IMP-GEC-002

FECHA DE APROBACIÓN 01/07/2017

VERSIÓN 001 PÁGINA 6 de 6

| COMPROMISOS | | | | | | |
|-------------|---|---|--------------------------|--|--|--|
| N° | ASUNTO | RESPONSABLE | FECHA DE CUMPLIMIENTO | | | |
| 1 | Validar primeramente y brindar solución a cada evento que sea reportado por los diferentes proceso de Oncomedica S.A.S – IMAT S.A.S | Sistemas Oncomedica S.A.S – IMAT S.A.S | | | | |
| 2 | En caso de no poder brindar solución a los eventos reportados por los diferentes procesos, deben reportar formalmente a UNICIA por la plataforma establecida. | Sistemas Oncomedica S.A.S – IMAT S.A.S | | | | |
| 3 | Tener actualizado en todos los equipos de cómputo la carpeta con las actualizaciones del sistemas Clintos8 asistencial, Clintos contable y Clintos Nomina. | Sistemas Oncomedica S.A.S – IMAT S.A.S | | | | |